



Don Julian Recuero Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa, Certifico. Que al borrador del acta de la sesión celebrada por esta Corporacion municipal en 29 de los corrientes, aparece el particular que copiado a la letra dice asi:

«A continuación por el Infrascripto Secretario se da lectura a un escrito de la presidencia de la Exclma Diputación provincial de Sevilla en la que se interesa de este Ayuntamiento se designe persona de la misma que la represente en la Asamblea General que habra de celebrarse para resolver lo conveniente con el fin de dotar a nuestra Región andaluza de una Organización administrativa autonoma mediante un Estatuto acogido a los preceptos del Titulo I de la Constitucion de la República. Sigue diciendo el escrito que en el caso de que no fuera posible la asistencia personal, se le comunique a la mayor brevedad, si se estima pertinente, la adhesion de este Ayuntamiento a los propósitos de referida Asamblea. La Corporacion por unanimidad acuerda prestar su adhesión a la peticion del Estatuto a que el escrito leído se refiere y que en su consecuencia se remita certificacion de este acuerdo al Sr Presidente de la Comision Organizadora de la Asamblea Regional.».

Concuerta a la letra con el particular preinserto a que me remito. Y para que conste y sea remitido al Sr Presidente de la Exclma Diputacion provincial de Sevilla expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr Alcalde en Espiel á treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y dos.

Vº Bº
El Alcalde.



Julian Recuero